# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 16 de Septiembre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.389



**Habitaciones en renta**

—

Arbol del Paraiso número 4 pral. y Arbol del Paraiso, número 6.

Para tratar con G. Colombres Astudillo, Mayos pral. 53.

**VINO**

**tinto superior de Rivera**

Para fuera de la población, 12 reales cántaro

ALMACÉN DE VINOS

DE

**Felipe Orduna**

*Mayor pral., 202*

VINO CLARETE DE RIOJA Á 24 REALES

***Relojería de DIEZ***

**Esquina al Corral de Castaño**

Relojes sistema «Roskopf» desde 20 pesetas

Academia preparatoria

**para carreras militares** dirigida por el primer teniente de caballería, D. Julián Villar, con la cooperación de los oficiales D. Eduardo Fajardo y D. Francisco Fuentes, dando principio las clases el día 1.º del mes próximo.

Para detalles al director, calle de la Cestilla número 6.


## DE JUEVES Á JUEVES

—

Calma completa.—La última distracción.—No hay impresiones.—Decadencia.—La labcr diaria.—Declaraciones.—Un cuento.—Situación angustiosa.—Nuestro Tesoro —A Valladolid.—La vendimia.—Hasta la próxima.

Después de tantos atractivos como se nos ofrecieron durante la semana anterior con motivo de nuestra Foria de San Antolín, nos hemos quedado á la presente sin una impresion agradable. El teatro, que es la distracción que más retarda su salida en los citados períodos, ha cerrado sus puertas, dejándonos sin esas cultas y gratas veladas que, desgraciadamente, se nos ofrecen tan de tarde en tarde; el Casino ha vuelto á su habitual monotonía; al movimiento ha sucedido la calma, y para que el contraste sea mayor, á la hermosa y apacible temperatura que veníamos disfrutando, ha sucedido otra que encaja mejor en el mes de Febrero que en este que atravesamos.

Con esto que dejo dicho, ya supondrán mis lectores que no habré recogido en cartera muchas impresiones durante la semana que hago objeto de esta crónica. Por otra parte, y esto es debido á la especie de apatía que se observa en todos nuestros representantes, Palencia está atravesando un período bastante decadente. Continúa estacionada sin seguir el ejemplo de otras poblaciones que aprovechan la influencia de sus representantes en Cortes para lograr del Gobierno lo que constituye en ellas motivo de progreso, y de este modo la prensa local palentina no puede dar cuenta de mejora alguna, ni prodigar elogios á los que debieran procurar por el fomento de nuestra región.

Con elementos tan escasos, se hace en Palencia muy difícil la labor de la prensa diaria, separada como está de toda idea política, y consagrándose única y exclusivamente á tratar los asuntos que afectan al progreso material de la provincia. Y dejo esta digresión que, de alargarla mucho, me llevaría á hacer reflexiones impropias de estas ligeras revistas, para dedicarme al balance de lo ocurrido desde mi último *Jueves*, que no ha sido ni mucho, ni nuevo, ni de interés.

Las noticias que nos comunican los periódicos, continúan afectando, principalmente á la parte política.

Puede asegurarse que desde el fallecimiento de Cánovas, todo periodista se ha creido obligado á tomar *declaración* á los personajes politicos.

Desde Salmerón al marqués de Cerralbo, pasando por Fabié y el conde de Tejada Valdosera, todos han hecho su *declaración* correspondiente respecto de la situación actual.

Cuyas estupendas declaraciones coinciden unas con otras, toda vez que vienen á decir que la cosa está mala y que si aumentan las dificultades, es muy fácil que se ponga peor.

Con lo cual nos han sacado de una duda muy grande, y seguramente que al que no se ha quedado calvo de tanto discurrir, es muy fácil que se le haya caido el pelo.

Y aquí viene como herradura en pata de yankee el siguiente cuento que se me ha ocurrido en este punto y hora y que es el siguiente:

Se celebraba la fiesta
del Santo Patrón del pueblo
no se si en Majalahonda
ó bien en Villamelendro
aunque esto creo no implica
á la verdad del suceso,
y como es natural siempre
en los lugares modestos,
hubo gaitas y danzantes
y músicas y becerros
y bailes de mil demonios
y una atrocidad de fuegos.

Y fué el chico del alcalde
que era tan bruto lo menos
como su padre, aunque casi
parezca mentira esto,
y se metió á disparar
allá en la plaza un mortero
y le arrimó un metrallazo
del todo en el ojo izquierdo,
que si no le reventó
fué por milagro del cielo.

Y el padre fué á consultar
con varios célebres médicos
que apreciaron el peligro
formando el mismo criterio
y declarando, después
de un fiel reconocimiento:

«Que la cosa está muy mala
y el golpe ha sido tremendo,
y si el chico pierde el ojo
es facil que quede tuerto.»

Que viene á ser lo mismo que dicen hoy en sus declaraciones los personajes políticos cuando se les consulta respecto de los asuntos de actualidad.

Lo que se deduce de la especie de abatimiento que se nota en los partidos gobernantes consecuencia de los problemas difíciles que á su vista se presentan, es que la situación porque atraviesa España se hace cada día más triste y que, sin el patriotismo de que continúa dando pruebas para la defensa de su territorio y salvar al Tesoro de la ruina que viene amenazándole, asusta pensar lo que ya hubiera ocurrido.

A bien que en lo que se refiere á la parte económica, el ministro de Hacienda no se para en barras y mientras haya que vender ó arrendar, continuarán las subastas, y el que venga atrás, que vea de donde saca ni siquiera un *perro* chico.

Los asuntos de localidad son bien escasos. Habiendo terminado la temporada de feria la Compañía de zarzuela que actuó en nuestro teatro durante el citado período, Palencia ha quedado envuelta en el aburrimiento que la es habitual. Verdad es que todavía durante el mes que atravesamos, podemos disfrutar de la feria que ha empezado á celebrar nuestra vecina capital de Valladolid, y á la que presta todos los años buen contingente nuestra provincia,

La única nota risueña que nos ha ofrecido la semana que acaba de transcurrir, es la que anuncia la vendimia. Muchas familias de esta capital, siguiendo tradicional costumbre, acudieron á las viñas el domingo último, con objeto de pasar un día agradable y justificar con su presencia la proximidad de la recolección de la uva.

Y con esto y con decir que no han ocurrido sucesos de interés que pueda trasladar á esta revista, me despido hasta la próxima, que, supongo nos ofrecerá impresiones más agradables que la presente.

**Clotaldo.**

## INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Septiembre de 1897.

Sr. Director:

El acto de apertura de los Tribunales. ha resultado una nota solemne y severa. El discurso del presidente del Tribunal Supremo Sr. Isasa, ha marcado en sus ideas y en el pensamiento del autor, un avance hacia las reformas de la ley de enjuiciamiento civil. Este ha sido el tema.

Por cierto, que si no mienten los zaragozanos políticos, el Sr. Isasa tenía preparado un discurso tratando ámpliamente del anarquismo y no se sabe por que, pero parece cierto que obedeciendo indicaciones del gobierno varió el tema, y éste ha sido el que ha desarrollado, siendo el discurso una especie de «relleno» ó salir del paso, como gráficamente lo calificaba un personaje político.

Que el discurso es elocuente, es cierto; nadie regateó nunca al Sr. Isasa sus excepcionales condiciones de jurisconsulto, por eso el que hoy ha leido en presencia de la milicia togada ha revestido notoria importancia.

El Sr. Isasa no es partidario de radicalismos pero cree que uno de los puntos sujetos á reforma es la determinación de la jurisdicción civil en sí considerada y con relación á otras, así como la clasificación de los juicios declaratorios y la uniformidad de los juicios civiles y mercantiles.

Estudia, por último, los casos de concursos y quiebras mercantiles, sosteniendo que la reforma de la ley debe encaminarse á que se pueda aplicar á los mismos el Codigo penal vigente.

Después se leyó la acostumbrada memoria acerca de los asuntos tramitados y resueltos.

La población penal en el mes de Julio último, existian sufriendo condena en los establecimientos penales, 14.425 individuos. En la misma fecha existían en las cárceles correccionales 2359. Hay condenados á cadena perpètua 1126, y á reclusión perpètua 376 Los penales en que hay mayor número de confianados son Ceuta, Santoña y San Agustín de Valencia.

En el pasado año judicial terminaron los distintos tribunales de la nación 190.561 asuntos civiles y 185.938 criminales.

Las Audiencias provinciales que han despachado mayor número de causas son: Málaga, 4045; Jaén, 2008; Cádiz, 1793; Córdoba, 1509; y las que han despachado menos número de causas son: Vitoria, 322; San Sebastián, 363, y Huesca, 511. En los Juzgados municipales correspondientes á todas las Audiencias territoriales se han terminado:

102.740 juicios verbales, 18.344 juicios de deshaucio y 551.146 juicios de faltas.

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado hoy el siguiente despacho oficial:

«Habana 14.—Novedades desde mi parte día 9. En Cuba tuvo enemigo 4 muertos y se le cojieron 7 armas y 3 caballos; nosotros un muerto y 6 heridos. En Villas el enemigo 7 muertos y un prisionero, perdiendo 28 armas y 48 caballos; nuestros un muerto y 18 heridos. Presentados 37 armados y 41 sin armas. En Matanzas tuvo enemigo 15 muertos y un prisionero y se le cojieron 5 armas y 5 caballos; nuestros 8 heridos. Presentados 17 armados y 29 sin armas. En Habana enemigo tuvo 25 muertos, cojimos 4 prisioneros, 33 armas y 22 caballos. Nuestros 10 heridos. Presentados, 12 armadas y 46 sin armas. En Pinar el enemigo 22 muertos y 3 prisioneros, cojiéndosele 21 armas y 6 caballos. Presentados, 8 armados y 13 sin armas.»

Otro de la Habana se ha recibido en el Ministerio de Marina.

«Habana 14.—Día 4 cañoneros «Alceda», «Madrid« y «Guardián», protejieron subida y desembarco en el rio Jana de una columna de 500 soldados. El «Guardián» pasó la barra asegurando con artillería eéxito de la operación que el enemigo trataba de impedir.—*Navarro.*»

En el Ministerio de la Guerra se ha celebrado hoy sorteo de farmacéuticos con destino á Cuba, habiéndoles correepondido á los de primera D. Joó Diaz Casabueno y D. Amaranto Calvillo, y á los de segunda clase D. Pedro Escudero Rodríguez y D. Manuel Campos.

**MENCHETA.**

## Valladolid

### *LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA*

—

He aquí el programa á que habrá de ajustarse este concurso organizado por el Centro de Labradores.

Día 16.—Inauguración de la Exposición con una solemne misa y bendición de las instalaciones por el Emmo. Cardenal Sr. Cascajares, á las nueve de la mañana; á este acto serán invitadas todas las autoridades eclesiásticas, militares y civiles, y todas las corporaciones y centros importantes.

En la Acera de San Francisco, á las once y media, empezará á funcionar la Kermesse, y para su instalación se colocará un elegante templete cerrado, de estilo renacimiento, con severas columnas adornadas con figuras alegóricas de la agricultura, industria, comercio, ciencias, artes y la milicia.

Días 17, 18, 19, 20 y 21 continuará abierta la Exposición al público y la venta de papeletas de la Kermesse.

Dia 22.—Concurso de flores que empezará á las tres y media de la tarde, y se celebrará en el salón principal del Centro de Labradores, bajo las bases siguientes:

1.º Conforme con el Reglamento general de la Exposición, podrán concurrir de todas las provincias de Castilla la Vieja, ó sean: Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria y Zamora.

2.º Podrán ser expositores cuantos se ocupen del cultivo de las flores, bien sean propietarios, colonos, jardineros meramente aficionados, etc., etc.

3.º La Sociedad pondrá mesas apropósito para la colocación de los ramos el día designado.

4.º Todos los productos que figuren en este concurso serán entregados seis horas antes de reunirse el Jurado.

5.º Se admitirán flores sueltas ó cortadas de todas clases, que se distingan por la belleza ó el número de especies y variedades.

Ramos de flores teniéndose en cuenta las cualidades y principalmente el buen gusto con que los ramos hayan sido formados.

Jardineras adornadas con plantas ó flores.

Corbeilles adornadas con ó sin frutas.

Ramos de tocador, ojal y mano.

6.º Se apreciarán separadamente los ramos grandes, los canastillos, ramos de mano y cualquiera otra forma que se adopte para agrupar las flores destinadas al adorno.

7.º Toda clase de trabajos se presentarán

M.C.D.2022

con un lema, y acto seguido se abrirán, los sobres de los que hayan sido premiados.

8.º Para calificar el mérito y acordar los premios correspondientes, se nombrará un Jurado compuesto de señoras.

9.º PREMIOS: Superior, *una rosa de oro*. Primer premio, diploma de honor, equivalente á medalla de plata. Segundo ídem, íd. de mérito, equivalente á medalla de bronce. Tercero ídem, íd. de primera clase. Cuarto ídem, íd. de segunda clase. Quinto ídem, íd. de tercera clase.

Los diplomas de segunda y tercera clase, serán en número necesario á juicio de las señoras que forman el Jurado.

10. Cerrado el Certamen, no se hará la devolución de los objetos expuestos.

Día 23.—Concurso práctico de obreros en los terrenos de la Exposición de máquinas y ganados ante el jurado designado al efecto. Este concurso dará principio á las nueve de la mañana.

Día 24.—Gran concierto-baile en honor de las señoritas que con tanto entusiasmo han cooperado ayudando al Centro de Labradores para el mejor éxito de la Exposición.

Días 25 y 26 —Conferencias Agrícolas sobre las diversas secciones que comprende la Exposición, las cuales serán iniciadas por personas técnicas, pudiendo hacer observaciones todos los que lo pidan previamente.

Día 27.—Solemnidad del reparto de premios en el gran teatro de Calderón de la Barca; para este acto serán invitados los representantes en Cortes de las provincias de Castilla todas las Diputaciones y Ayuntamientos, todas las autoridades y representaciones de los Centros más importantes y comisiónes de los gremios de la capital.

Día 28.—La Junta del Centro de Labradores ha acordado la celebración de un baile con un elegante cotillón en honor del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, que con tanto entusiasmo ha contribuído para la realización de la Exposición, y en honor también de todas las Corporaciones, Autoridades y de las Comisiones que de las provincias de Castilla asistan á la solemnidad del reparto de premios

Día 29 —Continuación de las conferencias agrícolas.

Día 30.—Comida á los pobres en los terrenos de la Exposión, empezando á las cuatro de la tarde, y terminada esta, el Presidente de la Exposición declarará cerrada la misma.

## DE INTERÉS GENERAL

He aquí el precio del pan en algunas capitales, según datos publicados por nuestro colega el *Heraldo* de Madrid.

PRECIOS DEL PAN

Palencia.—El pan de flor en piezas pequeñas se vende á 45 céntimos kilo; el de primera, á 42; el de segunda, á 36.

Soria.—Pan de flor, á 46 céntimos kilo; ídem de primera, á 42, y el de segunda, á 36.

Murcia.—Pan moreno, á 32 céntimos kilo; catalán, á 42, y francés, á 47.

Logroño.—El precio del pan ordinario es de 35 á 40 céntimos kilo, y el de flor á 47.

Guadalajara.—Pan francés, á 50 céntimos kilo y el de Castilla, de 33 a 35.

Zamora.—Pan de primera, á 38 céntimos el kilo y el de segunda, á 34.

Orense.—El pan de centeno, á 30 céntimos kilo, el de primera, á 40 y el de segunda á 30.

Cádiz.—El precio del pan en la capital sin variación, de 35 á 65 céntimos kilo, según clase.

Castellón.—El precio del kilo de pan es de 30 á 40 céntimos, según clase.

Tarragona.—El pan ha experimentado alza, pagándose de 47 á 50 céntimos kilo, según clase.

Vitoria.—Pan de primera, á 45 céntimos kilo y el de segunda, á 38.

Córdoba.—Los panaderos se muestran dispuestos á subir el precio del pan á consecuencia de la carestía de los trigos.

Valladolid.—El pan de primera á 40 céntimos, segunda á 38 y tercera á 35.

Gerona.—Pan de primera á 55 céntimos kile, y segunda á 42.

Badajoz.—A pesar de la subida de los trigos, el pan se sostiene entre los 28 y 34 céntimos los 800 gramos, según clase.

Cáceres.—El kilo do pan, á 35 céntimos.

Huelva.—Pan de primera á 60 céntimos kilo, y el de segnnda 50.

Jaén.—El pan de primera se vende á 38 céntimos kilo, y el de segunda á 32. Ha subido dos céntimos, pues aunque ha sido buen año de cereales, los agricultores no quieren ceder, esperando vender á precios más elevados que los que hoy rigen.

Santander.—El precio del pan en la capital es el de primera á 50 céntimos y el de segunda á 45.

Huesca.—Pan de primera á 35 céntimos kilo y el de segunda á 30.

### Vinos españoles en Francia

Los mercados franceses para nuestros vinos van tomando mejor aspecto á medida que avanza la recolección, y si bien por el momento no son grandes y numerosas las operaciones, se van animando poco á poco, y todo hace preveer que á fines de Septiembre ó mediados de Octubre, nuestros vinos darán lugar á importantes compras.

Los cargamentos de pipería vacía para España siguen saliendo de Cette, Burdeos y Ruan, dándose el caso que solo de Cette, y en poco tiempo, han salido para Huelva y su comarca más de 10.000 pipas.

En París-Bercy se colocan bien nuestros vinos viejos, principalmente las clases superiores, que alcanzan de 30 á 36 francos hectólitro, así como nuestros moscateles y mistelas de 15 grados alcohol y 9 á 10 de licor, y que no se ceden menos de 40 á 50 francos el hectólitro, no obstante lo muy baratas que están las mistelas de Grecia y Argelia. Para los demás vinos hay expectación, y se espera el resultado de la cosecha francesa para efectuar los aprovisionamientos de temporada.

En Burdeos los vinos nuevos de bobal y tintorera, se venden de 230 á 250 francos la tonelada, y los viejos, que ya principian á escasear, son, en realidad, buscados y no á malos precios.

Los arribos, que son ya casi todos de vinos nuevos, tienen verdadera importancia, pues solo del 14 al 28 de Agosto llegaron de Valencia, Alicante y otras partes 7.400 pipas.

En Cette se pagan los vinos nuevos á 2 francos el grado, y si bien no se vende mucho por la prudente reserva que guarda el comercio, se van expidiendo regulares cantidades de nuestros caldos.

---

Los liquidadores del impuesto de derechos reales en los partidos, que á la vez son registradores de la propiedad, pueden según real orden expedida por el ministerio de Hacienda, reclamar de las autoridades, corporaciones, notarios y particulares los documentos necesarios para las liquidaciones provisionales ó definitivas, iniciar por si los expedientes de investigación y proponer el procedimiento de apremio, con arreglo á lo previsto en el capítulo 10 del reglamento vigente.

---

Según datos no ha mucho publicados, de 17.600.000 de habitantes que tiene España, solo 5.004.370 saben leer y escribir y de tres millones 450.000 niños menores de 14 años asisten 1.760.100 á las escuelas.

---

Indudablemente está justificado el que nuestra madre Eva se inclinase á la manzana y no á otra fruta, y el que por coger una sola de aquellas haya dado lugar á que la humanidad pase tantos trabajos.

Un comité de sabios alemanes acaba de reconocer como la mejor de todas las frutas á la manzana, y le atribuye tales condiciones, que á saberlas nuestros primeros padres no queda una en el Paraiso.

La manzana constituye, en primer lugar, un alimento excelente, por contener, en forma fácil de digerir, mucho más ácido fosfórico que otra fruta ó legumbre cualquiera.

Ayuda las funciones del hígado, proporciona un sueño tranquilo, desinfecta la boca, absorbe el exceso de ácidos del estómago, facilita las secreciones renales, impide la formación de cálculos y combate la indigestión.

Por si todo lo anterior le parece poco á nuestros lectores, la manzana. además, es uno de los mejores preservativos contra las enfermedades de la garganta, y, después de la naranja y el limón, es la fruta que mejor aplaca la sed, sobre todo en las personas que abusan del alcohol y el ópio.

Véase si la manzana tiene motivos para mostrarse orgullosa y si la pobre hace poco por indemnizarnos de lo mucho que por su causa padecemos.

---

Gracias á la activa y enérgica actitud del alcalde y del Ayuntamiento de Guadalajara, ha terminado el conflicto que había producido la subida del precio del pan, consiguiéndose que los panaderos acepten el precio de 35 céntimos por kilo, que era el que tenía con anterioridad á los hechos ocurridos en pasados días.

---

*El Imparcial* pide al ministro de la Guerra que ordene que á los soldados de las expediciones que regresan de Cuba enfermos y heridos se les entreguen en los puntos de desembarque uniformes de abrigo, pues la suscripción iniciada y recaudada por el mismo periódico está casi agotada, según dice, y no puede continuar facilitando ropas de invierno.

---

La primera expedición que se envíe á Cuba estará compuesta de los mozos declarados soldados en la última revisión de expedientes, que ascienden á 900 hombres.

## CAMPAÑA DE CUBA

*Noticeas oficiales*

Sabíamos, y así lo manifestamos ayer, que el Gobierno había trasmitido órdenes telegráficas á las zonas para que los jefes respectivos procediesen á la reconcentración de 6.000 hombres cuyo embarque había de comenzar el próximo día 20. En los Centros oficiales se negaba la noticia; pero anoche se recibió el siguiente telegrama oficial del capitán general de Cuba que vino á demostrar la verdad de nuestros informes:

«Habana 14.—(Recibido á las 10·45 n.)—Como no urgen reemplazos, porque con fuerzas actuales puedo atender operaciones de Oriente y Occidente, ruego V. E. que 5142 soldados dispuestos embarcar el 20, 30 Septiembre y 5 Octubre, aplacen embarque fin Octubre, conveniencia aclimatación.—*Weyler*.

***

Dice otro despacho oficial:

«Habana 13 (Recibido el 14.)—Día 9 devueltos en Puerto Príncipe 76 prisioneros. Ya pedí Holguín urgentes noticias, suerte, guarnición.—*Weyler*.»

Como se ve, el despacho no dice si esos 76 prisioneros españoles formaban parte de la guarnición de Victoria de las Tunas, pero es lógico suponerlo, advirtiendo que la circunstancia de haber devuelto estos en Puerto Príncipe, otros en Cauto y los primeros en Holguín, permite suponer que los insurrectos tratan de dar vuelo á la noticia de su triunfo paseando por toda la región del Camagüey la presa y presentándose á las puertas de las poblaciones más importantes, como guerreros generosos.

Los primeros devueltos hasta ahora son:

En Holguín 76 soldados en Cauto 12, en Puerto Príncipe 76.

Toral 177.

## RETAZOS

Dice nuestro estimado colega *La Libertad*, de Valladolid:

«Nos han asegurado que hoy celebrará sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento.

¿Y á que no saben nuestros lectores la causa de que así suceda, toda vez que según noticias, no hay ningún asunto que reclame tal actividad?

Pues sencillamente, porque el reglamento de sesiones porque se rige la corporación municipal, preaeptúa que aquellas dejen de celebrarse á las siete de la tarde, transcurrido que sea el 15 de Septiembre.

Y como de verificarse el viernes próximo de segunda convocatoria, tendría que ser á las cuatro, y coincide que á esta hora estará dando *Guerrita* ó Mazzantini su primera estocada, ¡*velay*!»

Lo cual nos prueba de sobra
que aquel digno Ayuntamiento
hizo solo el sacrificio
por esa función de ¡cuernos!

***

Se han descubierto en la catedral de Santiago tres inscripciones del tiempo de los emperadores romanos M. Aurelio y L. Vero, y proceden de uno ó más templos paganos. Una de ellas está dedicada al soberano por el recaudador de impuestos imperiales.

De modo que ya entonces andaban por esos trigos de Dios los recaudadores de contribuciones, reventando con éstas á todos los infelices contribuyentes.

Y luego la emprendemos con Navarro Reverter por el modo que tiene de apretar las clavijas.

Con esto verá la gente
que en tiempo del floreciente
y gran imperio romano,
ya el país era el *pagano*
como en la fecha presente.

***

El ministro de la Guerra no ha recibido todavía del general Weyler contestación al cablagrama que le dirigió preguntándole por los sucesos de San Andrés y de Consolación del Sur, de que han hablado los telegramas de la prensa.

Como se dice que Weyler
se afirma ó se corrobora
en hacer su dimisión
sin clase alguna de prórroga,
querrá traer la respuesta
en persona.

***

He aquí lo que un escritor recomienda llevar para cuando se viaje:

Un frasquito con láudano.
Un frasquito con vinagre.
Un frasquito con éter.
Un frasquito con árnica.
Agua de Azahar.
Agua hervida.
Un limón.
Tafetán inglés.
Vendas.
Un paquete de algodón hidrófilo.
Una caja de pastillas de Vichy.
Una caja de sinapismos Rigotllot.

Y respecto á la cuestión
se debe por precaución
llevar una fiambrera
con tortilla ó con jamón
ó pollos ó con ternera.

## LOCAL Y PROVINCIAL

## DIPUTADOS CON DIETAS

Desde que en Abril último fué agredido uno de nuestros redactores en el salón de sesiones de la Excma. Diputación provincial, por el diputado Sr. Herrero Ibarlucea, hémonos retirado de dicho centro, donde nuestra seguridad personal no estaba garantida.

Esta circunstancia ha hecho pasar para nosotros desapercibido un acuerdo de la Comisión permanente, que la forman los señores D. Santos Cuadros, D. Antonio Polanco, D. Teodoro García Crespo, D. Eugenio María Velasco y D. Próculo Herrero Ibarlucea, que viene, á nuestro juicio, á deprimir la dignidad que deben tener los señores Diputados, y muy especialmente la de aquellos que votaron el acuerdo que estas líneas motiva, á quienes los contribuyentes guardarán en lo sucesivo, de seguro, la misma consideración que guardan al alguacil de su pueblo, porque al fin y al cabo todos son funcionarios pagados: esto sí, algunos diputados espléndidamente.

Un embozado artículo de un colega local publicado anteanoche, nos ha dado á conocer que algo grave y censurable se había acordado por la Comisión permanente de nuestra Diputación provincial.

Esta Comisión venía celebrando de costumbre dos sesiones semanales, y creemos que sobraba una, sino las dos, para los asuntos que la misma tiene que resolver; pero es el caso que la ley concede el derecho de percibir á cada señor diputado que asiste á la sesión 15 pesetas como dietas.

A la sesión celebrada el dia 1.º del actual asistieron todos los individuos de la misma menos D. Antonio Polanco.

No sabemos qué señor diputado, propuso que en lo sucesivo la Comisión celebrase sesión diaria, ó lo que es lo mismo, señalarse tres duritos diarios de sueldo, pagados con dinero de los contribuyentes, de esos de qnien se llaman constantes *defensores*.

Unicamente el Sr. D. Santos Cuadros formuló su voto en contra y protestó del acuerdo, conducta dignísima de este señor diputado; pero los defensores estaban en mayoría y boca abajo lo digno y cobremos las dietas.

Se nos dice que el Sr. Cuadros no ha vuelto á las sesiones; muy bien hecho, Sr. Cuadros.

Ahora comprendemos como la Comisión permanente apremia tantísimo á los pobres Ayuntamientos, que contra su deseo se han atrasado en el pago del contingente, es necesario que la Caja de la Provincia tenga abundancia de fondos de donde cobrar las *quince pesetillas diarias*.

Si en cualquiera ocasión se haría digno de las mayores censuras el proceder de los señores de la Comisión que han votado el acuerdo á que nos referímos, están hoy más justificadas aquellas, teniendo en cuenta el estado de angustia porque atraviesa nuestra provincia.

Representantes de ésta son los señores diputados que componen nuestra Asamblea, y en este concepto, más que mermar los gastos del presupuesto provincial, están en el deber de velar por esos intereses que deben destinarse única y exclusivamente al fomento de nuestra región.

Que no llegue un dia en que los pueblos se convenzan de lo innecesarios que son esos organismos que ya trató de suprimir el Sr. Moret, y que no se hagan comentarios que en nada favorecen á los que se hallan investidos

M.C.D.2022

on un cargo que lleva consigo el deber sarado de velar por los intereses de los pueblos.

Suponemos que los citados señores de Comisión permanente volverán sobre su cuerdo, siquiera por el buen nombre de la orporación á que pertenecen.

---

Para mañana están señaladas las siguiens vistas de causa en juicio oral:

Del Juzgado de Frechilla contra Mateo Pares, por desacato, estando encargado de la efensa el Abogado D. Gerardo Martínez y de representación D. Pedro Ovejero.

Otra del Juzgado de Baltanás contra Lonzo Merino, por lesiones.

Abogado D. Pedro Rodríguez y Procurador . Marcos Domingo.

---

Ha sido destinado al Regimiento de Cabaería de Farnesio de guarnición en Valladod, el segundo teniente de dicha arma don elix Riaño, que prestaba sus servicios en el e Talavera de guarnición en esta capital.

---

Según el estado sobre el contingente del jército que publicó la *Gaceta*, quedan como xcedentes de cupo del actual reemplazo 7.637 mozos útiles.

---

Los ejercicios de los aspirantes á secretaios de Diputaciones provinciales, serán exainados de actitud, como se dispone de real rden y no de oposición, como lo fueron los e contadores provinciales.

Las solicitudes para tomar parte en esos xámenes de aptitud se admiten en el ministerio de la Gobernación.

---

Se ha dispuesto que las letras de cambio bradas en Cuba no se hallen sujetas al imuesto transitorio del 10 por 100 sobre el Timre del Estado, establecido en el art. 1.º de la ey de 10 de Junio último.

---

Según dice un periódico, en breve serán cenciados los soldados que llevan más de 4 ños en filas, alcanzando esta disposición asta los del reemplazo de 1891.

---

El lunes último se perdió en la carretera ue de Castromocho conduce á Villarramiel, n portamonedas conteniendo 134 pesetas en illetes y plata

Se agradecerá á la persona que lo hubiese ncontrado, se lo avise á Tomás Lesmes Ferández, vecino de Castromocho, quien adeás de gratificarlo se lo agradecerá.

---

La persona que hubiere perdido un llaveo con varias llaves, puede pasar á rocogerlo á fábrica de chocolates *La Antolina*, donde revias señas le será entregado.

---

La dirección general de Obras públicas ha esuelto que entren á formar parte del cuerpo e delineantes para proveer las vacantes que ayan ocurriendo, todos los que fueron aproados en las últimas oposiciones que se celearon para el ingreso en dicho cuerpo.

---

El *Diario Oficial* ha publicado una circular irigida á los jefes de unidades orgánicas para ue éstos, después de pasada la revista del róximo mes de Octubre, envíen un estado de s fuerzas de los cuerpos, con expresión de s reemplazos á que cada individuo pertezca.

---

Parece que el ministro de Hacienda ha icho que los montes públicos que se van á ender son aquellos que la ley de 1862 conptuó como enagenables, y que recientemene ha confirmado como tales la comisión de genieros nombrada al efecto.

En manera alguna venderá el Estado quellos montes exaeptuados por la referida ey.

---

Resolviendo una solicitud del capitan general de Filipinas, ha prorrogado el ministro e Ultramar hasta fin de mes, el plazo para ue los imponentes de la Caja de Depósitos ue no han acudido todavía á la operación, ntreguen las cantidades que suscriben.

---

Tenemos mucho gusto en consignar que el rimoroso bordado de la magnífica manta con ue ha obsequiado nuestra Asamblea provinal al Círculo de Labradores de Valladolid y e que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, ha sido ejecutado en el taer de «Los Cinco Hermanos», establecido en sta ciudad bajo la dirección de D. Pedro ópez.

---

El *Boletín Oficial* de hoy, publica la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único, según el Reglamento de provisión de las mismas.

---

Leemos en nuestro colega *El Campeón* de León:

«En el correo de Asturias llegó ayer un infeliz jornalero de esta provincia, que se cayó del estribo del tren cuando éste arrancaba, destrozándole una pierna: se teme que fallezca. Un empleado que venía en el correo inició una suscripción que produjo 127 pesetas, que hoy han sido entregadas al herido. Es un hermoso rasgo de caridad digno de elogio.»

---

Circulan monedas falsas de á peseta, acuñación del año 1885 y del Gobierno provisional de 1869.

Están bastante bien imitadas y se distinguen de las legítimas por su poco peso.

Son de plomo y están cubiertas con una ligera capa de plata que las hace parecer de buena ley.

---

Con relación á la cuadrilla de *Niños Sevillanos* que lidió en esta plaza durante la última feria, leemos en un periódico de Salamanca:

«La feria de este año pasó á la historia con la suspensión de la corrida anunciada, en la que iban á tomar parte los *Niños Sevillanos*.

Estos se han negado rotundamente á salir al ruedo, porque el ganado preparado para la lidia, á más de ser muy grande no reunía las condiciones necesarias para que lo toreara gente de tan poca estatura.»

---

En el Instituto y Escuela Normal de esta provincia, como en los demás centros de enseñanza de España, darán comienzo las clases el día 1.º del próximo mes de Octubre.


**Regaliz Pectoral L.B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.


## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 16.—Con bastante animación se ha celebrado hoy el mercado, pues á la venta hubo 500 fanegas trigo y 800 de cebada, cuyos precios á que estos articulos se cotizaron son los siguientes:

Trigo á 47'50 reales las 92 libras; cebada á 22'50 reales la fanega.

Se han hecho ofertas sobre vagón á 49 reales las 92 libras trigo y solo han pagado á 48'50, á cuyo precio se han vendido 10 vagones. Compras animadas.

—

**Villada**, 15.—En el mercado de hoy han llegado á la venta 2200 fanegas trigo al precío de 47'50 reales las 92 libras.

Continúa regularmente animado este mercado de trigo pagándose medio real más en fanega del anterior precio y al cual se han tomado unas 3000 fanegas más para ir recibiendo en estos almacenes. Quedan firmes los precios de este grano.—*El Corresponsal*.

—

**Valladolid**, 15.—En los Almacenes generales han entrado 700 fanegas trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 800 fanegas trigo que se cotizaron de 48'75 á 49 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

**Rioseco**, 15.—Siguen siendo buenas las entradas de trigo al detall en este mercado, habiéndose puesto á la venta en el de este día 900 fanegas, cotizándose las 94 libras á 47 reales.

De trigo de rentas llegaron 1600 fanegas.

En partidas nulas las operaciones.—*El Corresponsal*.

—

**Medina**, 15.—Las entradas y precios á que se han pagado en este mercado los artículos que anoto son como sigue:

Trigo 500 fanegas de 49 á 49'25 reales las 94 libras; centeno 40 de 25'50 á 26 la fanega; cebada 30 de 21'50 á 22 y algarrobas 160 de 26'50 á 27.

Firmes los precios.—*El Corresponsal*.

## SECCIÓN OFICIAL

*Gaceta de Madrid.—15 de Septiembre de 1897.*

*Ultramar.*—Real decreto sobre reformas de la legislación vigente en las islas Filipinas.

*Guerra.*—Real orden dando las gracias al director administrador del Colegio de Huérfanos pobres de San Julián de Villatorta, por su generosa oferta de admitir tres huérfanos de militar muerto en campaña.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros:

*Facultad de Medicina de Cádiz.*—Anunciando vacante en dicha facultad la plaza de ayudante de clases prácticas, con destino á la asignatura de Medicina legal y Toxicología, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

*Fomento.*—Escuelas vacantes que ban de proveerse por concurso.

## NO LO EXTRAÑO

En este mismo momento
me dicen personas varias
de esas muchas que frecuentan
esta Redacción y que hablan
comentando las noticias
según costumbre diaria,
que ayer se vapulearon
alzándose las enaguas
sin temor á que las viesen
lo que esta prenda resguarda,
dos jóvenes de esas que
rodete y mandil nos gastan
y que van por agua al caño
y con el cesto á la plaza.
Hasta ahora no se me ha dicho
del vapuleo la causa
por más que ya he preguntado
á todas esas criadas
que están sirviendo en las calles
de Barrionuevo, Zapata,
Panaderas, Gil de Fuentes
Herreros y Cantarranas,
aunque supongo sería
por esas cuestiones árduas
que á veces traen los novios
entre la gente de faldas.
La cuestión es que la zurra
fué tan formal y tan magna,
que las gentes que la vieron
quedaron *estupeflautas*.
Y ustedes perdonen si
les digo que no me extraña.
No señores, no me extraño;
porque, vamos á ver, cáscaras.
¿No es cierto que el tiempo este
es casi si se compara
tan frío como el que hace
al rededor de la Pascua?
Pues bueno; las chicas esas
tuvieron frío, y como andan
con la ropa de verano
*eutodavía*, caramba,
acordaron mutuamente
ú sea las dos ú entrambas
entrar en calor al punto
metiéndose una azotaina.
Y así, y ustedes perdonen,
repito que no me extraña.

Clotalde

## SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—Témpora.—La Impresión de las Llagas de San Francisco y San Pedro Arbues.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolución á las dooce.

## SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 16 (8'45 t.)

### Preparativos yankees

Telegrafían de Nueva York que los jefes de Marina en los Estados Unidos, preparan un plan completo ofensivo y defensivo, para el caso de una guerra con España.

Los buques yankees maniobran en aquellas augas.


**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK**

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

**UÑEROS**

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

**ROQUE S^TA. CRUZ**

En la imprenta DE

**Alonso é Hijos**

*Mayor pral., números* 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS

para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

**EL DIARIO PALENTINO**

**FUNDADO EN 1882**

*El más antiguo y de mayor circulación*

**Precios de suscripción**

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . . 4 íd.

—

**SUSCRIPCIONES**

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

*La Ilustración Española y Americana.*

*La Moda Elegante Ilustrada.*

*La Última Moda.*

*Corresponsales en Palencia:*

—

**PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA**

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR. CEBRIAN y C.ª Barcelona

**VACUNA**

con linfa reciente, extraida de la ternera.

Se vacuna todos los días, de tres á cuatro de la tarde en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, núm. 15, 2.º, á una peseta cada individuo y dos á domicilio.

No se vacuna de brazo, ni se cobra si no prende.

Las verdaderas aguas minerales de

**VICHY**

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

**Alonso é Hijos.**—*Mayor pral. 98 y 100*


M.C.D.2022

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

**RUBINAT** UENTE AMARGA ROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**

*resiste a la*

**HEMOGLOBINA**

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

# La Unión y el Fenix Español

**Compañia de** **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

| | | |
|---|---|---|
| *Capital social efectivo.....* | *Pesetas* | 12.000.000 |
| *Primas y reservas........* | » | 44.028.645 |
| *Total......* | » | 56.028.645 |

33 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

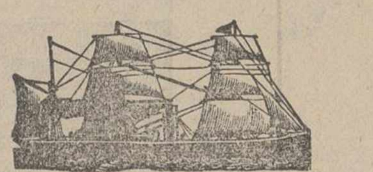

# LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

| Fecha de salida | Nombre del Vapor | Destino |
|---|---|---|
| 1897<br>29 Setiembre | TELESFORA<br>CAPITÁN<br>D. JUAN B. LARRINAGA | Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos |

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

**Viuda del Marqués de Hazas y Chanton**

*General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77*

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

# EL RABIOSO DOLOR

DE

## muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.— **Dos pesetas bote.**

**THAPSIA LE PERDRIEL** UNICO VERDADERO

# OBRAS RECOMENDADAS

Tratado teórico práctico de *Teneduría de libros por partida doble*, en toda su extensión por

Don Victor G. López-Cerezo

Tenedor de libros de la sociedad «Abastecimiento de aguas de Santander.» Se vende, así como el

PRONTUARIO DE LEGISLACIÓN MERCANTIL

del mismo autor, en Palencia, en la librería de Elias Heredia Amor.—Mayor principal núm. 27.

# Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

**Salidas de Vapores semanalmente de**

## SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

**Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:**

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . | GRACIA | 15 Septiembre |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos... . . . . . . . . . . . | LEONORA | 22 íd. |
| Habana, Matanzas Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . . . . . . . . . . . | TELESFORA | 29 íd. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . | SERRA | 6 Octubre. |

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 11 de Septiembre de 1897.

TRASPASO

Se hace del antiguo puesto de Salvados de la calle de la Cestilla, 8, Palencia.

Para tratar, en el mismo puesto.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

**Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo**

Preparado con vino generoso, da tE dad al estomago y facilita digestión. indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**Café Nervino Medicinal**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

**Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid**

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

DEPENDIENTE

Se necesita uno que esté bien instruido en el ramo de ultramarinos, con buenas referencias y de unos 16 años de edad.

Ultramarinos de Evaristo Gómez, informarán.

**NO MAS VELO**

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCK

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.tas BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

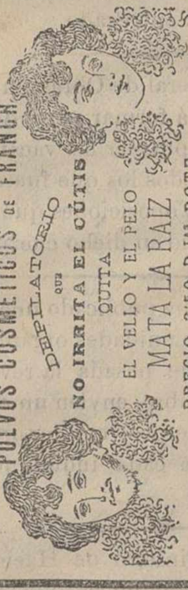

# VINO

**Iodo Tánico Fosfatado Espinar**

**Reconstituyente y Fortificante**

Recomendado por los principales Médicos de España para curar las

**Escrófulas**

**Raquitismo**

**Anemia**

**Clorosis**

**Debilidad general**

Es indispensable el *Vino iodotánico Espinar* á los convalecientes de cualquier enfermedad pues repone las fuerzas perdidas.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2, Sevilla.

*Depósito exclusivo en* PALENCIA

Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

1

M.C.D.2022